



TRÁMITE MENOR HABITACIONAL



2023-4045



Fecha de ingreso: 20-12-2023
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 04-01-2024

Folio: 2023-4045

Certificado de ingresos:

SELLO

Solicitante: JOSÉ GUADALUPE ESPARZA CISNEROS Y RAQUEL LÓPEZ GRAJEDA.

Domicilio: CALLE VALLE VERDE L24 M8 COLONIA VALLE DEL ANGEL

Teléfono: [REDACTED]

Giro: HABITACIONAL

Concepto: AMPLIACION MENOR HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☒



VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-445-038-00024-00-0000

Propietario: J. GUADALUPE ESPARZA CISNEROS

Domicilio: CALL VALLE VERDE L24 M8 COLONIA VALLE DEL ANGEL

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:
7 DE FEBRERO DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990340	REVISION DE PLANOS	1					
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	32.07	22.44	0.00		113.10
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	32.07	22.44	0.00		565.49
							113.10
TOTALES			96.21	67.32	0.00		791.68

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. JUAN CARLOS CHAPARRO VALENZUELA
SUBDIRECTOR DE PROGRAMACIÓN URBANA
EN AUSENCIA DE LA DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 109 DEL REGLAMENTO INTERIOR
DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
ARQ. ADRIANA DIAZ NÉGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO CATASTRAL.
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 04-01-2024 7:27:37

Acción: null

Usuario:

302c021405fcb9b01f35a6af3848d01fed568891990dbdbc02140efcf0fd21741a4d4c0d5c2eed1ece158f7bcb1c